



**ZAPOTLÁN EL GRANDE**

**GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027**

"CAMBIO Y TRANSFORMACION"

# ANTONIO ALONSO GARCÍA

NÚMERO DE EMPLEADO: 4555

**Puesto: Notificador A**

Vigencia de cargo: 31 de diciembre de 2024



Área administrativa y dependencia a la que pertenece:

Dirección de Ingresos  
Departamento de Apremios

Nombre y cargo del jefe inmediato:

Lic. Adriana Ramírez de la O  
Jefa de Apremios

Horarios de atención:  
Habilitados para realizar diligencias  
Lunes a sábado de 07:00 - 21:00

Denuncias, Quejas o Sugerencias, en relación a la  
actuación de las dependencias y servidores públicos de  
la Administración Municipal:

Buzón ciudadano:  
<http://ciudadguzman.gob.mx/BuzonCiudadano/>

Domicilio de sujeto obligado:  
Colón núm. 62, colonia Centro, en  
Ciudad Guzmán, municipio de  
Zapotlán el Grande, Jalisco.  
C.P. 49000.

☎ 341-575-2500 (ext 568)

Domicilio de Contraloría Municipal:  
Av. Primero de Mayo núm. 126,  
interior 19 y 20 (Plaza del Río),  
colonia Centro, en Ciudad Guzmán,  
municipio de Zapotlán el Grande,  
Jalisco. C.P. 49000.

☎ 341-412-8870

Correo institucional:  
[apremios@ciudadguzman.gob.mx](mailto:apremios@ciudadguzman.gob.mx)

Materia y giro de inspección o verificación:  
Notificación en materia de pago del impuesto predial  
y multas municipales; citaciones y verificación de  
licencias municipales de funcionamiento.

Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias:  
Artículos 242 y 244 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco.  
Artículos 67, 68 y 69 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado  
de Jalisco.